

## DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 42/2020 Junta de Gobierno Local

---

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria y urgente de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 23 de diciembre de 2020, a las 09:30 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### ASUNTOS

**1º.- Declaración de la urgencia de la Junta de Gobierno Local.**

**2º.- Concesión de subvención nominativa al AMPA Huerto del Limonar.**

**3º.- Concesión de subvención nominativa al AMPA el Lagar de Mijas.**

**4º.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Mercadillos del 15/12/2020 relativa a la Aprobación de Proyecto de ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante.**

### EL ALCALDE

El Alcalde



Firmado  
electrónicamente  
por  
JOSE ANTONIO  
GONZALEZ PEREZ  
AYUNTAMIENTO DE  
MIJAS  
22/12/2020  
15:32:56

José Antonio González Pérez